



COMISIÓN DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN

Primera Sesión Ordinaria Correspondiente al año 2017

Minuta

En la Ciudad de México, siendo las once horas con diecisiete minutos, del seis de enero de dos mil diecisiete, en las oficinas del Instituto Electoral del Distrito Federal (Instituto), ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, de conformidad con los artículos 37, párrafos primero y tercero, del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código); 40, fracciones I y II, 42, fracción V, 45, fracciones IV y V; 48, apartado A) y 56, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal (Reglamento), se reunieron los integrantes de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Comisión), que a continuación se enlistan.

Nombre	Cargo
C. Olga González Martínez	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación (Presidenta de la Comisión), del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal
C. Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión
C. Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Integrante de la Comisión
C. José Luis Gerardo Barajas Martínez	Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica (Encargado de la Dirección Ejecutiva)

La Presidenta de la Comisión pasó lista de asistencia a los integrantes de la misma, verificó y declaró la existencia del *quorum*, de conformidad con lo previsto en los artículos 45, fracciones IV y V, y 56 del Reglamento.

En consecuencia, la Presidenta de la Comisión, conforme a lo señalado en el artículo 42, fracción V del Reglamento declaró el inicio de la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente al año 2017.

Así mismo, dio lectura al proyecto de Orden del Día, que se sometió a la consideración de sus integrantes, en los términos siguientes:

1.- Presentación y, en su caso, aprobación de la propuesta de la Presidenta de la Comisión para designar a la persona servidora pública que ocupe la Secretaría Técnica de este órgano y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta la Presidenta de esta Comisión.

2.- Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación correspondiente al año 2016, celebrada el 15 de diciembre del mismo año que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

3.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, periodo de octubre a diciembre de 2016", que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

4.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe Trimestral de Actividades y Avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2016, periodo de octubre a diciembre 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

5.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe Trimestral de Actividades y Avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016, periodo de octubre a diciembre de 2016", que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica de conformidad con lo establecido en el artículo 72,



segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

6.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento "Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2016, periodo octubre a diciembre de 2016" que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal

7.- Presentación por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica del documento "Informe Trimestral del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, periodo de octubre a diciembre de 2016".

8.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de "Integración del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Estrategia de Educación Cívica 2017-2023, del Instituto Electoral del Distrito Federal" que presenta la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

9.- Asuntos Generales

Al no haber comentarios las Consejeras y el Consejero Electoral, integrantes de la comisión, aprobaron por unanimidad de votos el Orden del Día, por lo que se procedió a su desahogo.

La Presidenta de la Comisión, con fundamento en el artículo 45, fracción VII del Reglamento consulta respecto de la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, obteniendo la anuencia unánime de las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión.

Punto 1. Presentación y en su caso, aprobación de la propuesta de la Presidenta de la Comisión para designar a la persona servidora pública que

ocupe la Secretaría Técnica de este órgano y su respectivo proyecto de acuerdo que presenta la Presidenta de esta Comisión.

La Presidenta de la Comisión propuso al ciudadano José Luis Gerardo Barajas Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica como Secretario Técnico de la Comisión.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.1.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos la propuesta de la Presidenta de la Comisión, para designar al ciudadano José Luis Gerardo Barajas Martínez, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica como Secretario Técnico de la Comisión.

Punto 2. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación correspondiente al año 2016, celebrada el 15 de diciembre del mismo año que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.2.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos la Minuta correspondiente a la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de

Educación Cívica y Capacitación correspondiente al año 2016, celebrada el 15 de diciembre del mismo año que presenta el Secretario Técnico de la Comisión.

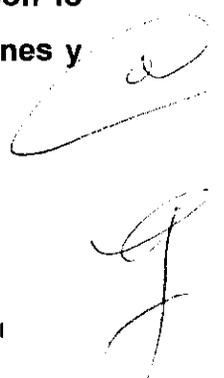
Punto 3. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, periodo de octubre a diciembre de 2016, que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.3.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, periodo de octubre a diciembre de 2016, que presenta la Presidenta de dicha Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 41, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Punto 4. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2016 periodo de octubre a diciembre 2016, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.



La Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que el Programa de Educación Cívica 2017 que fue aprobado el año pasado, aún pendiente de ser ratificado, deberá sufrir cambios derivados del recorte en el presupuesto de egresos aprobado por el Consejo General, por lo que solicitó al Secretario Técnico de la Comisión realizar los ajustes correspondientes al Programa de Educación Cívica.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, extendió una felicitación a la institución por tener un programa tan ambicioso de promoción, a través del servicio social, que fortalece la labor institucional y la ciudadanía, mencionó también que en el informe trimestral se señala que 162 estudiantes fueron reclutados para este propósito y destacó que en la distribución por sexo por cada dos hombres hay tres mujeres, esto es, el 61 por ciento de quienes fueron reclutados fueron mujeres. En ese sentido propuso hacer un análisis de las diferencias de género que se presentan, revisando la convocatoria y el proceso de reclutamiento. También mencionó que sería importante conocer el impacto que tiene un ejército de 160 personas haciendo promoción cívica, resultados que podrían ser presentados a la Comisión a través de una nota informativa.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar, propuso analizar el impacto que tienen las acciones institucionales, en materia de educación cívica, en la población receptora de las mismas, como lo son los concursos de debate. Del mismo modo señaló la pertinencia de crear una estrategia para aumentar la participación de los diferentes sectores poblacionales en las actividades institucionales, como tener programas para jóvenes y dirigidos hacia mujeres por mencionar algunos ejemplos; señaló la importancia de dar seguimiento a la población atendida, en 2016 fueron 113 mil personas.

Mencionó también que se deben realizar adecuaciones a las denominaciones de los talleres para que los hombres estén más interesados en este tipo de intervenciones, derivado de la revisión del impacto de las acciones realizadas.



La Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que sobre la acción uno, se encontraba pendiente la revisión y actualización del manual del contenido de los materiales educativos y su armonización con la normatividad vigente, así como nutrir los contenidos con ejemplos reales, como lo han solicitado los prestadores del servicio social en el proceso de retroalimentación.

Señaló que se ha brindado apoyo a los Institutos Electorales de otras entidades en la promoción de la educación cívica, ya sea a través de la capacitación de su personal o bien, con intervenciones educativas.

Señaló que el Instituto si bien es un referente en la materia a nivel nacional, es importante garantizar que en la Ciudad de México y dentro de nuestra Institución, los valores democráticos y cívicos se practiquen todos los días y no existan más demandas en estas actividades que estamos llevando fuera de nuestro espacio de gestión.

Por último, dio cuenta de los oficios recibidos de las representaciones de los partidos políticos, Nueva Alianza y Revolucionario Institucional, de actividades previamente acordadas que les impidieron acudir a esta Sesión convocada.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina del Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.4.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Trimestral de Actividades y Avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Educación Cívica 2016 periodo de octubre a diciembre 2016, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica de conformidad con lo

establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Punto 5. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el cumplimiento de las metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016, periodo de octubre a diciembre de 2016, que presenta el Director Ejecutivo de Educación Cívica de conformidad con lo establecido en el artículo 72, segundo párrafo del Código de Instituciones y procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que el informe que se presenta, da cuenta del cumplimiento por la actual Dirección Ejecutiva de Educación Cívica de dicho programa, durante el periodo de 1º de octubre al 31 de diciembre, respecto al cierre de las actividades institucionales *Ciudadanía formada en materia de capacitación electoral* y también, *Aportes del Modelo de Capacitación Electoral del IEDF*, a favor de la participación de la Ciudad de México, realizadas durante el cuarto trimestre de 2016, conforme a lo considerado en el cronograma correspondiente, mencionando que hasta el 15 de septiembre de 2016, la otrora Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, dio cumplimiento a la totalidad de las actividades indicadas en el programa de capacitación, bajo la responsabilidad específica de la extinta Dirección de Capacitación Electoral y Proyectos Especiales, por lo que su reporte se verificó al tercer trimestre del Ejercicio Anual respectivo.

Señaló que las labores de capacitación electoral, están ahora en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y en ese sentido se tendrá que instrumentar algún mecanismo de comunicación y coordinación para que, en 2017, la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación sea quien informe a esta Comisión, que aún sigue llevando las tareas de seguimiento a la capacitación y los informes correspondientes.

También señaló que en otras actividades se informa sobre las acciones emprendidas para coadyuvar con el cumplimiento de los fines institucionales vinculados a la materia que atiende el programa de referencia.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la Presidencia de la Comisión

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.5.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa de Actividades en Materia de Capacitación para los Mecanismos de Participación Ciudadana 2016, periodo de octubre a diciembre de 2016.

Punto 6. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del documento Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2016, periodo octubre a diciembre de 2016

La Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que en el último trimestre del año pasado, se editaron 12 obras, una en coedición con FLACSO, dos coediciones con la Biblioteca y la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, una con la SOMEE, tres publicaciones impresas solicitadas por la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, cinco más de la propia Dirección Ejecutiva y se imprimieron invitaciones y diversos materiales de difusión para el evento: "Festival, Tus Derechos en Corto".

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Electoral Gabriela Williams Salazar realizó una propuesta en el sentido de incluir el número de visitas a la biblioteca digital en el apartado de actualización del acervo editorial. También señaló que el acervo editorial electrónico debería tener mayor difusión, por lo que es importante saber cómo se está difundiendo actualmente el mismo.

Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.6.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos el Informe Trimestral de Actividades y Avance en el Cumplimiento de las Metas del Programa Editorial 2016, periodo octubre a diciembre de 2016.

Punto 7. Presentación por parte del Director Ejecutivo de Educación Cívica del documento Informe Trimestral del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación, periodo de octubre a diciembre de 2016.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la Presidencia de la Comisión.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, al no haber más comentarios, señaló que la Comisión se da por enterada del informe en análisis.

Punto 8. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la Propuesta de Integración del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Estrategia de Educación Cívica 2017-2023, del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

La Consejera Electoral Olga González Martínez, señaló que con motivo de la publicación de la Estrategia Nacional de Educación Cívica 2017-2023 del Instituto Nacional Electoral, conocido como ENCCIVICA, se ha transformado el Programa de Trabajo consuetudinario en materia de educación y cultura cívica y ha trazado

una propuesta de cronograma de trabajo para generar una Estrategia de Cultura Cívica del Instituto Electoral del Distrito Federal, que se convertirá en la estrategia de educación cívica de toda la ciudad.

Refirió que el reto del Instituto Electoral del Distrito Federal es adecuar los mecanismos de transmisión de valores culturales al ámbito local.

Mencionó que se ha dado el primer paso con la delimitación de una propuesta inicial y propuso se integre un grupo de trabajo en el cual participen las oficinas de los Consejeros que integran esta Comisión, la Dirección Ejecutiva, los partidos políticos que así lo deseen, las oficinas del resto de los Consejeros, así como de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, algunos representantes de nuestras Direcciones Distritales que pueden ser invitados por la Comisión o por la Dirección Ejecutiva.

Dicho grupo, se dará a la tarea de revisar el documento inicial, mejorarlo, engrosarlo, para generar una segunda versión y presentarlo a esta Comisión en una próxima Sesión.

El Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda, felicitó a la Presidenta de la Comisión por liderar un esfuerzo de este tamaño y de tal importancia para la vida democrática de la ciudad.

Coincidió en que la estrategia de trabajo sea incluyente ya que participarán todas las oficinas de todos los consejeros, dejando la posibilidad de que se invite a personal de otras áreas, señaló que es un camino difícil pero que es el que más blinda al documento.

Mencionó que el documento describe en la página 4 en qué consiste la etapa 1 y la etapa 2 y propuso ser precisos respecto al producto final de la etapa 1 y cuál sería el producto deseable para la etapa 2, por lo que sugirió que el documento recién circulado incorpore, en la nueva versión, qué se espera de cada una de las etapas.

Pidió también que el documento deje abierta la posibilidad de que el mismo grupo de trabajo invite a trabajar a otros funcionarios del Instituto y que ajusten su agenda de trabajo conforme sea necesario.

El Secretario Técnico dio cuenta de la recepción de observaciones a este punto del Orden del Día, formuladas por la oficina de la Presidencia de la Comisión.

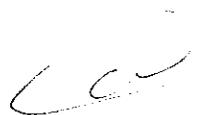
Al no haber más comentarios, las Consejeras y el Consejero Electoral integrantes de la Comisión adoptaron el siguiente:

Acuerdo CECyC.1ª.Ord.8.01.2017.- Se aprueba por unanimidad de votos la Propuesta de Integración del Grupo de Trabajo encargado de la elaboración de la Estrategia de Educación Cívica 2017-2023, del Instituto Electoral del Distrito Federal que presenta la Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

Punto 9. Asuntos Generales

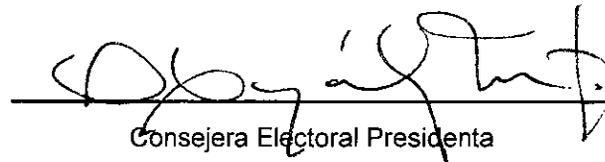
Los presentes no indicaron algún asunto general.

El Secretario Técnico informó que se habían agotado los asuntos listados en el Orden del Día.



Al no haber más comentarios y siendo las doce horas con veintisiete minutos del seis de enero de dos mil diecisiete, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación.

C. OLGA GONZÁLEZ MARTÍNEZ



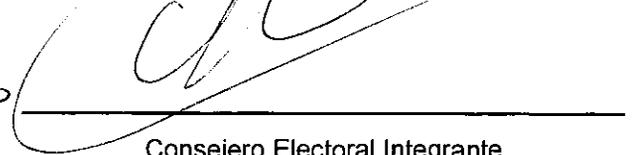
Consejera Electoral Presidenta
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación

C. GABRIELA WILLIAMS SALAZAR



Consejera Electoral Integrante de la Comisión de
Educación Cívica y Capacitación

C. YURI GABRIEL BELTRÁN MIRANDA



Consejero Electoral Integrante
de la Comisión de Educación Cívica y Capacitación